



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2022

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

Señores  
**Bolsas y Mercados de Argentina S.A.**  
Presente

Señores  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante. Dividendos.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Rio de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a efectos de informarles que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante, la “Asamblea”) celebrada en el día de la fecha, se resolvió disponer una distribución de dividendos en efectivo por la suma total de \$990.000.000, suma expresada en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea, mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a esa reunión, conforme a lo previsto en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, lo que representa una suma de \$4,9152216854 por acción, expresada en la moneda de fecha de la asamblea según lo antes referido (equivalente al 491,5221685410% del capital de la Sociedad (expresado también en la misma moneda antes mencionada).



Asimismo, la Asamblea resolvió se delegue en el Directorio la facultad de determinar el modo en que los dividendos serán distribuidos entre los accionistas, los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para el pago de dividendos, incluyendo los plazos de pago, conforme las disposiciones aplicables.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Molinos Rio de la Plata S.A.

---

Matías Andrés Avico  
Responsable de Relaciones con el Mercado